

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6837**     *MIRADOR DEL ROMANI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Mirador del Romani, S.A., celebrada el día 30 de octubre de 2020, acordó por unanimidad la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Mirador del Romani, S.L. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2020 y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 4 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Pere Miró Miret.

**ID: A200054305-1**